sacado de juramento
que sin mas costas hizo
en las cortes que tuvo
el Rey Don Juan pasa
do de quinientos e se
senta años en la ciu
dad de toledo sobre
la conservacion de
su patrimonio real
y en confirmacion de
los previlegios de las
ciudades villas que
sus reyes de estos reynos
sobre las franquezas
y asy esenciones que
su señor dize anssi en
la ciudad de toledo
diez e seis veinte e dos
dias del mes de agosto
año de nacimiento
de nuestro señor Jesu
xpto de mil e quin
ientos e sesenta a
nos estando la cato
lica rrica magestad
del rrey don felipe
nuestro señor so be
rano señor en el
cacar de la dicha ciu